BASES DEL CONCURSO PARA EL CARTEL ANUNCIADOR

CARNAVAL 2024

JARAÍZ DE LA VERA

1. PARTICIPANTES: cualquier persona podrá participar en el concurso, a excepción de los miembros del jurado.

2. TEMÁTICA: el tema central del cartel deberá reflejar el espíritu carnavalesco, obligatoriamente aparecerá el texto: **"CARNAVAL 2024 – del 9 al 14 de febrero. Jaraíz de la Vera"** y se deberán incluir el escudo de la villa de Jaraíz junto con los logotipos Capital Mundial del Pimentón y Safariç.

3. OBRAS: cada persona presentará un solo cartel. Los carteles deberán ser originales, inéditos y no presentados en otros concursos. En el supuesto de que en la composición del cartel se utilicen elementos o imágenes no originales, deberá contar con los permisos oportunos para su utilización, o bien tratarse de recursos de uso libre.

4. PRESENTACIÓN: Los carteles tendrán un tamaño A3, a color, en orientación vertical y en viar en soporte digital con formato PDF de alta calidad.

5. INSCRIPCIONES: las obras deben ser enviadas al correo electrónico de la Concejalía de Festejos: eva.ayuntamientojaraiz@gmail.com con el asunto: **CARTEL CARNAVAL 2024, hasta las 13:00 horas del 18 de enero de 2024.** Es importante detallar en el correo enviado el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y teléfono.

6. PREMIOS: la persona autora del cartel ganador obtendrá un premio de 120€ y el reconocimiento y la publicación de su obra en diferentes medios de la localidad. Además el cartel ganador será portada de la programación del CARNAVAL 2024 de Jaraíz de la Vera.

7. RESOLUCIÓN: El jurado emitirá su veredicto el día **19 de enero de 2024** y será comunicado expresamente por la organización a la persona ganadora. También se hará público en la web municipal y se difundirá la información en los medios de comunicación convenientes. El jurado podrá declarar desierto el premio si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.

8. COMPOSICIÓN DEL JURADO: estará formado por personal de la Concejalía de Festejos, la Oficina de Turismo y el Museo del Pimentón.

9. DERECHOS DE AUTOR: las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Jaraíz de La Vera.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: con la participación en el concurso se entiende la plena aceptación de todas y cada una de las bases expuestas con anterioridad.

Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

jaraíz DE LA VERA capital mundial del pimentón

SAFARIÇ 1217-2017 800 AÑOS DE HISTORIAS